



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE 13 DE ENERO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE DETERMINADOS MÓDULOS ATRIBUIDOS A ESPECIALISTAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS Y DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 15 de julio de 2011 (BORM del 25), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2011/2012 regula, en la norma 5.5 del Título I, la habilitación del profesorado interino para impartir módulos de ciclos formativos de formación profesional específica y de las enseñanzas deportivas que exigen gran especificación técnica, y dispone que los integrantes de las listas de espera de las especialidades y cuerpos que figuran en el anexo IV de la citada Orden, que a lo largo del curso estén en condiciones de ser habilitados por poseer la formación, titulación o experiencia laboral exigida, podrán solicitar durante el curso, la oportuna habilitación ante la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma ante esta Dirección General durante el mes de **diciembre** de 2011 y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden,

RESUELVE:

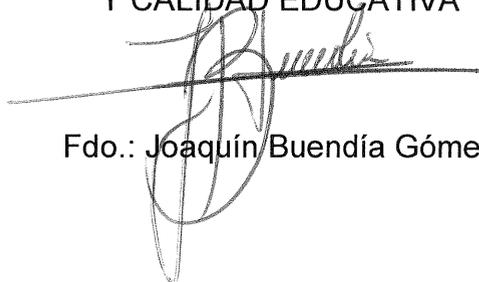
-Primero: Conceder las habilitaciones para impartir docencia en módulos de ciclos formativos de formación profesional específica y de las enseñanzas deportivas que exigen gran especialización técnica, al profesorado integrante de las listas de interinos de especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional relacionados en el **Anexo I**, por presentar solicitud y acreditar los requisitos exigidos en cada caso.

Asimismo, se procede a la inclusión de estas habilitaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, de las especialidades en las que figuren incluidos que comporten la impartición de los módulos profesionales en los ciclos formativos previstos, a los efectos de adjudicación de plazas.

-Segundo: Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 13 de enero de 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y CALIDAD EDUCATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buendía', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Fdo.: Joaquín Buendía Gómez

ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CICLO FORMATIVO	MÓDULOS
48479227B	ASENSIO GÁLVEZ, M ^a DEL MAR	INTEGRACIÓN SOCIAL ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	PAUTAS BÁSICAS Y SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN ALTERNATIVA
48483230N	GUARDIOLA GARCÍA, ESTHER	REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRAS	ORGANIZACIÓN DE TAJOS DE OBRAS

ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DESESTIMACIÓN	MÓDULOS
48554015A	BALLESTA SÁNCHEZ, JOAQUÍN	No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años.	EMERGENCIAS
48483230N	GUARDIOLA GARCÍA, ESTHER	No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años.	PANELES PREFABRICADOS SOLADOS Y ALICATADOS PINTURAS Y BARNICES REVESTIMIENTOS CONTINUOS Y CONGLOMERADOS REVESTIMIENTOS EN LAMINAS



25480069W	MAINAR ANDREU, Ma ESTHER	No ser integrante de las listas de interinos de ninguna de las especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional.	PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LENTES OFTALMOLÓGICAS DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MONTURAS ÓPTICAS ATENCIÓN AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ÓPTICOS PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LECTES DE CONTACTO
74438469G	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO	No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años. No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años.	APOYO DOMICILIARIO COMUNICACIÓN ALTERNATIVA
22939545N	MARTÍNEZ MORENO, ANDRÉS	No ser integrante de las listas de interinos de ninguna de las especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional.	EMERGENCIAS ORGANIZACIÓN DE TAJOS DE OBRA MONTAJE
52581407A	SARMIENTO GARCÍA, CRISTINA	No ser integrante de las listas de interinos de ninguna de las especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional.	EMERGENCIAS MONTAJE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE
77509959M	SOLANO SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN	No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años.	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE

